

INFORME DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 015 DE 2020

“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.”.

A los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), fecha señalada en la cronología del proceso de referencia, en la Sala de Juntas del Hospital Civil de Ipiiales, se procede a desarrollar la Evaluación de la **CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 015 DE 2020**, cuyo objeto consiste en **“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.”** de acuerdo a lo expresamente reglado en los Pliegos de Condiciones de la Convocatoria, en desarrollo de esta etapa precontractual:

PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

ITEM	NOMBRE OFERENTE	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA	OBSERVACION
1	COMERCIALIZADORA FUERTES MEJÍA	16/10/2020 Hora: 10:00 a.m.	Oferta presentada en sobre cerrado.
2	GENHOSPI SAS	16/10/2020 Hora: 11:55 a.m.	Oferta presentada en sobre cerrado.

I. DOCUMENTOS

DOCUMENTOS – ASPECTOS JURÍDICOS DEL PROPONENTE	COMERCIALIZADORA FUERTES MEJÍA CUMPLE/NO CUMPLE	GENHOSPI SAS CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE	
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE	
Certificación de pago al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	CUMPLE	
Oferta Técnica y económica (Presentación)	CUMPLE	CUMPLE	

Certificado de Existencia y Representación legal	NO CUMPLE	CUMPLE	
Documento de conformación de consorcio y/o unión temporal	N/A	N/A	
Certificado de Antecedentes Fiscales	NO CUMPLE	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes disciplinarios	NO CUMPLE	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes judiciales	NO CUMPLE	CUMPLE	
Registro Nacional de medidas correctivas (Art. 183 Ley 1801 de 2016)	NO CUMPLE	CUMPLE	
Garantía de seriedad de la oferta – Recibo de pago	CUMPLE PÓLIZA 41-44-101234454 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLE PÓLIZA 41-44-101234509 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A	
RUT	CUMPLE	CUMPLE	
Registro Único de Proponentes	CUMPLE	CUMPLE	
Documento de identificación proponente y/o representante legal	CUMPLE	CUMPLE	
Libreta Militar	N/A	N/A	
Sistema de gestión y seguridad en el trabajo	CUMPLE.	CUMPLE	
Declaración de origen de fondos	CUMPLE	CUMPLE	

DOCUMENTOS – CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE	COMERCIALIZADORA FUERTES MEJÍA CUMPLE/NO CUMPLE	GENHOSPI SAS CUMPLE/NO CUMPLE									
1. Indicadores Financieros El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP. <table><tr><th>Indicador</th><th>Índice requerido</th></tr><tr><td>Índice de Liquidez</td><td>Igual o mayor a 2,10</td></tr><tr><td>Índice de Endeudamiento</td><td>Menor o igual a 0,60</td></tr><tr><td>Razón de cobertura de intereses</td><td>Igual o mayor a 80 o indeterminado</td></tr></table>	Indicador	Índice requerido	Índice de Liquidez	Igual o mayor a 2,10	Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,60	Razón de cobertura de intereses	Igual o mayor a 80 o indeterminado	CUMPLE LIQ= 2,70 IE= 0,35 RCI=90,72	CUMPLE LIQ= 2,11 IE= 0,55 RCI=Indeterminado	Verificación realizada por el área de recursos económicos
Indicador	Índice requerido										
Índice de Liquidez	Igual o mayor a 2,10										
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,60										
Razón de cobertura de intereses	Igual o mayor a 80 o indeterminado										
DOCUMENTOS – CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	COMERCIALIZADORA FUERTES MEJÍA CUMPLE/NO CUMPLE	GENHOSPI SAS CUMPLE/NO CUMPLE									
2. Capacidad Organizacional El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP. <table><tr><th>Indicador</th><th>Índice requerido</th></tr><tr><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>Mayor o igual a 0,15</td></tr><tr><td>Rentabilidad del activo</td><td>Mayor o igual a 0,10</td></tr><tr><td>Capital de trabajo</td><td>Mayor o igual a \$ 5.000.000.000</td></tr></table>	Indicador	Índice requerido	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,15	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,10	Capital de trabajo	Mayor o igual a \$ 5.000.000.000	CUMPLE RP= 2,70 RA= 0,10 C.T.= \$ 9.820.937.000	CUMPLE RP= 0,68 RA= 0,30 C.T.= \$ 6.215.728.780	Verificación realizada por el área de recursos económicos
Indicador	Índice requerido										
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,15										
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,10										
Capital de trabajo	Mayor o igual a \$ 5.000.000.000										

INSCRIPCIÓN EN EL RUP	COMERCIALIZADORA FUERTES MEJÍA CUMPLE/NO CUMPLE	GENHOSPI SAS CUMPLE/NO CUMPLE
Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras que se encuentren inscritas en el Registro Unico de Proponentes en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica: 51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS 51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS 51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS 51 10 18 00 : FUNGICIDAS 51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES 51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA 51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA 51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS 51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROLEMICOS 51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA 51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS 51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES 51 14 15 00 : ANTICONVULSIVOS 51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS 51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSICOTICOS 51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS 51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID) 51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA 51 14 25 00 : MEDICAMENTOS CONTRA EL PARKINSON 51 14 26 00 : ESTIMULANTES/ANORÉXICOS 51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS 51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES 51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS 51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H₁) 51 16 17 00 : MEDICAMENTOS PARA ALTERACIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO 51 16 19 00 : DESCONGESTIONANTES NASALES 51 17 15 00 : ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS 51 17 16 00 : LAXANTES 51 17 17 00 : ANTIDIARRÉICOS 51 17 19 00 : FÁRMACOS ANTIÚLCERA Y OTROS FÁRMACOS	CUMPLE El oferente se encuentra inscrito en los siguientes códigos: 51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS 51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS 51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS 51 10 18 00 : FUNGICIDAS 51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES 51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA 51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA 51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS 51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROLEMICOS 51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA 51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS 51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES 51 14 15 00 : ANTICONVULSIVOS 51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS 51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSICOTICOS 51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS 51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID) 51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA 51 14 25 00 : MEDICAMENTOS CONTRA EL PARKINSON 51 14 26 00 : ESTIMULANTES/ANORÉXICOS 51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS 51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES 51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS 51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H₁) 51 16 17 00 : MEDICAMENTOS PARA ALTERACIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO 51 16 19 00 : DESCONGESTIONANTES NASALES 51 17 15 00 : ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS 51 17 16 00 : LAXANTES 51 17 17 00 : ANTIDIARRÉICOS	CUMPLE El oferente se encuentra inscrito en los siguientes códigos: 51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS 51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS 51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS 51 10 18 00 : FUNGICIDAS 51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES 51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA 51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA 51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS 51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROLEMICOS 51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA 51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS 51 13 16 00 : ANTICOAGULANTES 51 14 15 00 : ANTICONVULSIVOS 51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS 51 14 17 00 : AGENTES ANTIPSICOTICOS 51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS 51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID) 51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA 51 14 25 00 : MEDICAMENTOS CONTRA EL PARKINSON 51 14 26 00 : ESTIMULANTES/ANORÉXICOS 51 15 16 00 : AGENTES BLOQUEADORES COLINÉRGICOS 51 15 20 00 : AGENTES BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES 51 16 15 00 : ANTIASMÁTICOS 51 16 16 00 : ANTIHISTAMÍNICOS (BLOQUEADORES H₁) 51 16 17 00 : MEDICAMENTOS PARA ALTERACIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO 51 16 19 00 : DESCONGESTIONANTES NASALES 51 17 15 00 : ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS 51 17 16 00 : LAXANTES 51 17 17 00 : ANTIDIARRÉICOS

GASTROINTESTINALES (GI) RELACIONADOS. 51 17 21 00 : ANTIESPASMÓDICOS 51 18 15 00 : AGENTES ANTIDIABÉTICOS Y AGENTES HIPERGLICÉMICOS 51 18 16 00 : MEDICAMENTOS TIROIDEAS Y ANTITIROIDEAS 51 18 17 00 : CORTICOSTEROIDES 51 18 18 00 : ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS 51 19 15 00 : DIURÉTICOS 51 19 16 00 : ELECTROLITOS 51 19 17 00 : AGENTES ALCALINIZADORES 51 19 18 00 : SALES DE POTASIO 51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA 51 20 16 00 : VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES 51 20 18 00 : AGENTES INMUNOESTIMULANTES 51 21 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIGOTA 51 24 11 00 : AGENTES OFTÁLMICOS 51 24 12 00 : AGENTES DERMATOLÓGICOS	51 17 19 00 : FÁRMACOS ANTIÚLCERA Y OTROS FÁRMACOS GASTROINTESTINALES (GI) RELACIONADOS. 51 17 21 00 : ANTIESPASMÓDICOS 51 18 15 00 : AGENTES ANTIDIABÉTICOS Y AGENTES HIPERGLICÉMICOS 51 18 16 00 : MEDICAMENTOS TIROIDEAS Y ANTITIROIDEAS 51 18 17 00 : CORTICOSTEROIDES 51 18 18 00 : ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS 51 19 15 00 : DIURÉTICOS 51 19 16 00 : ELECTROLITOS 51 19 17 00 : AGENTES ALCALINIZADORES 51 19 18 00 : SALES DE POTASIO 51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA 51 20 16 00 : VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES 51 20 18 00 : AGENTES INMUNOESTIMULANTES 51 21 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIGOTA 51 24 11 00 : AGENTES OFTÁLMICOS 51 24 12 00 : AGENTES DERMATOLÓGICOS	51 17 19 00 : FÁRMACOS ANTIÚLCERA Y OTROS FÁRMACOS GASTROINTESTINALES (GI) RELACIONADOS. 51 17 21 00 : ANTIESPASMÓDICOS 51 18 15 00 : AGENTES ANTIDIABÉTICOS Y AGENTES HIPERGLICÉMICOS 51 18 16 00 : MEDICAMENTOS TIROIDEAS Y ANTITIROIDEAS 51 18 17 00 : CORTICOSTEROIDES 51 18 18 00 : ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS 51 19 15 00 : DIURÉTICOS 51 19 16 00 : ELECTROLITOS 51 19 17 00 : AGENTES ALCALINIZADORES 51 19 18 00 : SALES DE POTASIO 51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA 51 20 16 00 : VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES 51 20 18 00 : AGENTES INMUNOESTIMULANTES 51 21 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIGOTA 51 24 11 00 : AGENTES OFTÁLMICOS 51 24 12 00 : AGENTES DERMATOLÓGICOS
DOCUMENTOS – CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	COMERCIALIZADORA FUERTES MEJÍA CUMPLE/NO CUMPLE	GENHOSPI SAS CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL Los proponentes interesados en la presente convocatoria deberán acreditar, lo siguiente: El proponente debe acreditar experiencia mínima de diez (10) años, entendiéndose ésta a partir de la fecha de la inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio, acreditado sólo con el certificado respectivo, expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. Para el caso del Consorcio y Uniones Temporales, se tendrán en cuenta la experiencia de los integrantes de conformidad a las reglas fijadas en el presente pliego.	CUMPLE Fecha de matrícula en el registro mercantil: 08 de septiembre de 2020.	CUMPLE Fecha de matrícula en el registro mercantil: 23 de diciembre de 2009.

CERTIFICACIONES COMERCIALES	COMERCIALIZADORA FUERTES MEJÍA CUMPLE/NO CUMPLE	GENHOSPI SAS CUMPLE/NO CUMPLE
El proponente deberá aportar mínimo dos (2) referencias comerciales con fecha no superior a tres (3) meses, en la cual se debe especificar claramente el comportamiento del proponente, con el nombre, teléfono, objeto y empresa de quien certifica.	CUMPLE Presenta las siguientes referencias comerciales: 1. ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS Fecha: 10 de julio de 2020 2. NOVO NORDISK COLOMBIA SAS Fecha: 09 de julio de 2020	CUMPLE Presenta las siguientes referencias comerciales: 1. TECNOQUIMICAS Fecha: 08 de septiembre de 2020 2. GRUPO AFIN FARMACEUTICA Fecha: 10 de septiembre de 2020

CONSOLIDADO INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	Nombres	RESULTADO DE LA EVALUACION
01.	COMERCIALIZADORA FUERTES MEJÍA.	HABILITADO
02	GENHOSPI SAS	HABILITADO

EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Evaluación de la Propuesta Económica:

Ver formato anexo

B. Plazo de pago (200 puntos)

Otorgamiento de Puntaje por plazo de pago (200 Puntos)

El Hospital Civil de IpiALES E.S.E. otorgará 200 puntos al oferente que acceda a que el pago se realice con posterioridad a 60 días de la presentación de la factura y cumplimiento de los requisitos de pago, así:

Plazo de pago	Puntaje	COMERCIALIZADORA FUERTES MEJÍA PUNTAJE OBTENIDO	GENHOSPI SAS PUNTAJE OBTENIDO
60 días a 90 días, posteriores a la radicación de la factura	50 puntos		
90 días a 120 días, posteriores a la radicación de la factura	100 puntos		
Superior a 120 días, posteriores a la radicación de la factura	200 puntos	200 puntos	200 puntos

Para acceder a este puntaje el proponente deberá suscribir certificación del plazo de pago, el cual quedará consignado en el futuro contrato.

C. Puntaje por plazo de entrega de los productos (200 puntos)

El Hospital Civil de IpiALES E.S.E. otorgará 200 puntos al oferente que realice la entrega de los productos pedidos, con mayor prontitud, de acuerdo al siguiente criterio:

Plazo de entrega de los productos	Puntaje	COMERCIALIZADORA FUERTES MEJÍA PUNTAJE OBTENIDO	GENHOSPI SAS PUNTAJE OBTENIDO
3 días a 5 días, posteriores al pedido realizado por la entidad	200 puntos	200 puntos	200 puntos
5 días a 10 días, posteriores al pedido realizado por la entidad	100 puntos		
10 días a 15 días, posteriores al pedido realizado por la entidad	50 puntos		
Superior a 15 días, posteriores al pedido realizado por la entidad	10 puntos		

Para acceder a este puntaje el proponente deberá suscribir certificación del plazo de entrega de los productos, el cual quedará consignado en el futuro contrato.

El Informe de Evaluación, al igual que las propuestas se mantendrá disponible en la Secretaría de Gerencia del Hospital Civil de Ipiiales E.S.E: y en la página web de la entidad www.hci.gov.co para su consulta por el término un (1) día hábil, de acuerdo al cronograma de la convocatoria, a efectos de que se presenten observaciones al Informe de Evaluación.

En constancia se firma por quienes intervienen, a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).

Para constancia se firma,

- Original firmado-

Dr. VICTOR HUGO ORTEGA

Subgerente de Prestación de Servicios HCI

- Original firmado-

Dra. NORA LILIA CORDOBA

Subgerente de Administrativa y Financiera HCI

- Original firmado-

Dra. MARIA EUGENIA ROSERO

P.U: Recursos físicos

Invitado,

- Original firmado-

DANIEL CORAL LARA

Oficina Jurídica y de Contratación

- Original firmado-

HOLVER ANDRES GONZALEZ

P.U. Químico Farmacéutico

